ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Zócalo I **30 de noviembre de 2006**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Buenas tardes. Bienvenidos a esta primera sesión ordinaria de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa.

Para dar inicio, se instruye a la diputada Secretaria se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum, por favor.

LA C. SECRETARIA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados; buenas tardes a todos los que nos acompañan en esta sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, procedemos a pasar lista de asistencia.

Diputada Margarita María Martínez Fisher

Diputado Miguel Sosa Tan

Diputada María Elba Garfias Maldonado. Presente.

Diputado Carlos Hernández Mirón. Envió una justificación de que no iba poder asistir a la sesión.

Diputado Aldo Daniel Armas Pluma

Diputada Presidenta, informo que se encuentran presentes 3 diputados integrantes de seta Comisión y han firmado ya la lista de asistencia, por lo que hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Una vez verificado el quórum, procedo a declarar como legales los trabajos de esta primera sesión ordinaria de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, y le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al orden del día propuesto para hoy y ponerlo a consideración de los demás integrantes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día que aparece en la convocatoria que les fue entregada el martes pasado.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión
4. Presentación del programa de trabajo de la Comisión
5. Informe ejecutivo de actividades
6. Asuntos generales

Se pone a consideración este orden del día, por lo que solicito a los diputados integrantes que los que se encuentren por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Para continuar con el siguiente punto del orden aprobado, le solicito someta a consideración de los integrantes si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión de instalación de esta Comisión, que fue enviada a los integrantes el día martes y se pase a votación para su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, consulto a los diputados integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura del acta de instalación de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos y se pasa a su aprobación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Por favor consulte si es de aprobarse el acta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, consulto a los diputados si se aprueba el acta de instalación de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Queda aprobada el acta de instalación, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Continuamos entonces con el siguiente punto en el orden del día: la presentación del programa de trabajo de la Comisión, para lo cual me permito mostrarles una presentación.

Ya este programa había sido enviado a los diputados integrantes, recibimos sus comentarios. Vamos a hacer esta presentación sintética.

Obviamente ratificar la competencia de la Comisión en función de su denominación. Nos toca recibir y analizar y dictaminar iniciativas y proposiciones, así como intervenir en los asuntos que nos turnen.

Hicimos en el programa de trabajo una pequeña introducción sobre el marco jurídico de abasto. Esta pequeña introducción, aparte que la estamos señalando aquí, está a disposición de los integrantes de la Comisión para que tengan la

posibilidad de revisarlo y en función de este marco jurídico también poder hacer diferentes propuestas. Obviamente el marco jurídico de Abasto, en la Constitución Política y en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en los artículos referidos de la Ley Orgánica de la Administración Pública, en las facultades de la Secretaría y de las delegaciones, el Reglamento Interior, el marco jurídico y los mercados públicos, es importante que ustedes sepan que el acuerdo por supuesto está ya a disposición de ustedes para que lo puedan ya revisar, el marco jurídico del comercio en vía pública, el programa de reordenamiento y el acuerdo correspondiente, también hay un bando en este sentido; el marco jurídico de mercados sobrerruedas, el marco jurídico de la Central de Abasto, tenemos el acta constitutiva y sus convenios modificatorios a su disposición, acuerdo correspondiente, también cadenas de autoservicio que están involucradas en nuestra materia, esto con la finalidad de que ustedes tengan la posibilidad de revisarlo en su momento.

Planteamos como misión que la Comisión será un espacio de toma de decisiones relevantes en materia de legislación y recursos para mejorar las condiciones del abasto y la distribución de alimentos en la Ciudad de México.

Como visión, pues que la Comisión sea un espacio de diálogo plural, razonable, incluyente de toma de decisiones efectivas en función de criterios técnicos apegados a la realidad social de los actores involucrados en el sistema alimentario y de abasto a la Ciudad de México, anteponiendo siempre la búsqueda del bien común por encima del interés particular.

Algunos valores como planteamiento, tolerancia, pluralidad, franqueza, diálogo, profesionalismo, honestidad y respeto.

Definimos objetivos muy específicos que tienen ustedes en el documento que se les hizo llegar, con programas muy claros. Estos también ya están referidos algunas fechas específicas, no quiere decir que dentro de los programas alguna actividad que los diputados puedan en un momento dado promover, se pueda incluir en el programa, yo creo que eso es muy importante que ustedes sepan.

Como primer objetivo, dictaminar en tiempo y forma los asuntos que nos turnen, tenemos el programa de reuniones ordinarias de la Comisión que es un planteamiento que ya lo tengamos agendado para todo el año, mensual, y también reuniones con actores en la materia. Ustedes saben que esta Comisión genera pues mucho interés en el sector y están constantemente dialogando con nosotros como diputados.

Como objetivo número dos, realizar un diagnóstico legislativo, financiero, reglamentario, procedimental, de la regulación de los diferentes ámbitos relacionados con el abasto y la distribución de alimentos en la Ciudad y como programa específico un diagnóstico legislativo.

¿Cuál es la idea? Que ustedes tengan posibilidad de acercarse información para presentar en su momento iniciativas y para fijar posiciones. Eso por supuesto va a estar a disposición de los integrantes de la Comisión.

Objetivo, establecer relaciones de colaboración y evaluación con los actores sociales y gubernamentales en la materia, con 4 programas, un banco de datos, para que tengamos muy claro quienes son nuestros interlocutores sociales y gubernamentales; el programa de recorridos que eso ya lo hemos estado generando, rendición de cuentas que es cuando estamos citando a los diferentes actores gubernamentales, y el otro, encuentro, diálogo y soluciones en consenso con los diferentes actores sociales.

El objetivo número, gestionar y dar seguimiento de manera eficaz a las peticiones y quejas ciudadanas. En ese sentido quiero decirles que hay muchos ciudadanos que se acercan a pedir diferentes gestiones. A mí me interesa mucho que ustedes también sean informados de estas gestiones que se realizan desde la Presidencia de la Comisión, un sistema de captura y seguimiento, una evaluación física de inmuebles.

Aquí les quiero comentar que el ingeniero Gelasio Carreño está integrado al equipo de la Comisión. Si a ustedes algún mercado les solicita que hagamos algún levantamiento por ejemplo de necesidades físicas, pueden ustedes solicitarle que él pueda llevar a cabo este levantamiento y poder hacer gestiones mucho más

específicas a las diferentes áreas de gobierno y también un programa de gestión de recursos.

Como quinto objetivo realizar estudios y análisis en la materia con la finalidad de alimentar nuestras propuestas legislativas, hacer foros de discusión y análisis interinstitucional, foros de discusión y análisis con expertos, estudios y análisis, análisis comparativo de la agenda política y social en la materia, un listado de fuentes bibliográficas en la materia y también un programa para analizar mejores prácticas a nivel nacional e internacional en la materia.

El último, lo que tiene que ver con el monitoreo de seguimiento de notas y opiniones en la materia, que sepan ustedes que hay un archivo en la Comisión con todo lo que vamos recabando de medios de comunicación, para que sepan ustedes las diferentes posiciones que se van publicando.

Independientemente de eso, en el programa que les hicimos llegar, pusimos algunas actividades específicas que les estaremos, que bueno ya vienen ahí digamos propuestas y lo que sí quiero dejar muy claro es que finalmente dentro de los programas se pueden ir proponiendo diferentes actividades.

Entonces en ese sentido yo le pido a la diputada Secretaria que consulte en votación económica si es de aprobarse el programa de trabajo de la Comisión, mismo que fue remitido previamente a los integrantes mediante oficios del 23 de noviembre de este año.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en virtud de que fue remitido con anterioridad a los diputados que integran esta Comisión para sus observaciones y visto bueno, pregunto a los integrantes de esta Comisión si se aprueba el programa de trabajo de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Queda aprobado el programa de trabajo, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la diputada Secretaria dar cuenta de las propuestas realizadas por el diputado Miguel Sosa Tan para ser incorporadas en el programa de trabajo, así como dar lectura a las mismas, en virtud de que las mismas no se encontraban incorporadas en el documento que les fue entregado a los diputados el día jueves 23 de noviembre.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta, se da cuenta esta Comisión que se recibió un escrito de propuestas realizadas por el diputado Miguel Sosa Tan, documento al que doy lectura.

Oficina del diputado Miguel Sosa Tan.

Propuesta para ser integrada a Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos. Lineamientos específicos.

Promover la aplicación de un programa de revisión y adaptación de los 312 mercados públicos a la nueva realidad de la vida familiar de la ciudad y acorde con la modernidad de los centros comerciales, sin que estos pierdan su esencia y tradición.

Promover que se organice a los productores para que concurran a abastecer los programas de atención alimentaria durante el horario escolar para preescolar y primaria en la primera fase.

Establecer mesas de trabajo en las 16 Demarcaciones Territoriales en las que se exponga la problemática que padecen los comerciantes en los tianguis, mercados y concentraciones, así como foros de igual formato.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Se solicita a la diputada Secretaria proceda a preguntarle a los integrantes de esta Comisión si es de incorporarse la propuesta en el programa de trabajo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta, se consulta a los diputados integrantes si están a favor de incorporar la propuesta del diputado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Se aprueba la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Para continuar con el orden del día, se presenta un informe ejecutivo de los trabajos desarrollados en la Comisión.

Les comento, como les decía, dentro del sistema de gestiones al día de hoy hemos recibido 13 peticiones ciudadanas que se han remitido a las autoridades correspondientes en términos del capítulo relativo a los servicios de los diputados a la ciudadanía, previsto en el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. De esto también se da cuenta al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Predominan las solicitudes relacionadas con mantenimiento a mercados, comercio en vía pública y el artículo 282 del Código Financiero y romerías.

Aquí están, son 13, con sus números de oficio, a quién se le enviaron, a diferentes autoridades en delegaciones y a nivel Gobierno del Distrito Federal y el asunto.

Esto por supuesto está para que ustedes en un momento dado puedan tener acceso a esta información.

También para poder integrar la base de datos de los diferentes actores que tienen que ver con el abasto en la Ciudad de México y poder en un momento dado cuando hagamos actividades poderlos convocar de manera muy puntual, hemos llevado a cabo diferentes solicitudes de información. El estatus de las solicitudes de información está pendiente, en virtud de que a la fecha no se ha terminado de integrar la información tanto en delegaciones como a nivel central.

A la Oficialía Mayor le pedimos la relación de periodos administrativos temporales revocables que se encuentran vigentes para la administración de sanitarios de mercados públicos, con sus diferentes especificaciones.

A la Secretaría de Gobierno le pedimos el Padrón de Comerciantes del Distrito Federal incorporados al Programa de Reordenamiento, con sus datos.

A la Secretaría de Desarrollo Económico pedimos el Padrón de Tianguis, de Concentraciones, también información de la Central de Abastos del Distrito Federal, los presupuestos autorizados, etcétera.

A los 16 Organos Político Administrativos les estamos pidiendo listados de establecimientos mercantiles, los presupuestos para mercados, obras públicas realizadas, nombre de los mercados en donde se lleva a cabo el sistema de autogenerados, el Padrón de Locatarios, también muy importante, el directorio de funcionarios competentes en materia de vía pública y mercados, incluyendo inspectores y en su caso administradores de mercados y el Padrón de Comerciantes incorporados al Programa de Reordenamiento.

¿Con qué finalidad? Que tengamos posibilidad los diputados integrantes de la Comisión de allegarnos información, presentar propuestas y en un momento dado hacer las relativas convocatorias.

De reuniones, les comento, hemos tenido reuniones con el Unificador de Organizaciones Sociales, la Federación de Mercados y Concentraciones Anáhuac, con la Coordinadora Democrática de Mercados Públicos, con Comerciantes en Lucha del Mercado 32 de Tacuba, con la Unión Progresista de Trabajadores Desplazados, con el Coordinador de Mercados en Administración, representantes sociales de organizaciones en tianguis, mercados, sobrerruedas y bazares, con la Unión de Lucha Vecinal de Valle de Anáhuac, con la Sección 29 de Trabajadores de Abasto y Mercados del Sindicato Unico de Trabajadores del Distrito Federal, con el señor Rodolfo Bocanegra de la Central de Abasto y con el Frente Nacional del Comercio Informal.

Es muy importante que ustedes sepan, muchos de ellos han hecho peticiones que finalmente se iban gestionando, pero es importante que ustedes sepan a quién se ha recibido en esta Comisión.

Como recorridos, tuvimos uno en el mercado de la Agrícola Oriental, en la delegación Iztacalco y tuvimos un recorrido en la concentración de Santa Anita también en la delegación Iztacalco.

De los asuntos turnados a la Comisión, está una propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y a jefes delegacionales del Distrito Federal a que realicen trabajos de concertación con los comerciantes ambulantes, ubicados en los accesos y salidas del Sistema de Transporte Colectivo Metro par acordar su reubicación y liberar los espacios. Ese fue presentado por una servidora. Se turnó a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, posteriormente solicité una ampliación de turno y debido a que no hemos podido tener la reunión de comisiones unidas, se solicitó que se pudiera ampliar el término. Está pendiente para que podamos convocar para dictaminar este punto de acuerdo.

Entonces, éste es el informe de lo que se ha realizado.

Yo respecto del último punto en el orden del día, que es asuntos generales, les pregunto a los diputados integrantes si desean hacer uso de la palabra.

En virtud que no hay asuntos generales y de haberse agotado los asuntos pendientes para esta sesión de trabajo, se da por terminada, agradeciendo la asistencia de todos los presentes.

Muchas gracias y buenas tardes.

Nombre de archivo: 301106 CADA.doc
Directorio: D:\IV LEGISLATURA_COMISIONES_COMITES\2006\COMISIONES\CADA
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Comisión Instaladora
Asunto:
Autor: Asamblea Legislativa
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 30/11/2006 19:08:00
Cambio número: 7
Guardado el: 30/11/2006 19:14:00
Guardado por: Jesus
Tiempo de edición: 6 minutos
Impreso el: 15/04/2009 15:15:00
Última impresión completa
Número de páginas: 10
Número de palabras: 2,622 (aprox.)
Número de caracteres: 14,421 (aprox.)